

la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1706-0000-0017-0038-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar situada en la calle Hernán Cortés, 3, de Sant Feliu de Guixols. Está compuesta de planta baja, planta piso primero y planta piso segundo, terminando en cubierta de tejas; la planta baja está integrada por garaje con pequeña salida desde el garaje, cuarto lavadero, trastero, vestíbulo de entrada y aseo, con una superficie de 42 metros cuadrados; la planta piso primero, compuesto de cocina y comedor-sala de estar, superficie de 42 metros cuadrados, y de planta piso segundo, integrada por tres dormitorios y cuarto de baño, con una superficie de 42 metros cuadrados. La edificación está efectuada sobre una parcela o solar de superficie 57 metros cuadrados, ocupada por la total edificación y patio. Todo en su conjunto linda: Por la derecha, entrando, con casa de don Alberto Fernández Fernández; izquierda, entrando, con propiedad de don Narciso Buscarons; frente, con la calle Hernán Cortés, por donde tiene su entrada, y al fondo, con propiedad de don Antonio Oliveras Clermont. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, al tomo 2.391, libro 258, folio 97, finca número 12.461.

El valor de tasación de la finca descrita es de 14.715.000 pesetas.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas al deudor, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 2 de enero de 2001.—La Secretaria judicial.—2.664.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto-Cédula de notificación y emplazamiento

En virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Santiago de Compostela y su partido, conociendo en autos civiles de juicio

declarativo de menor cuantía seguido con el número 345/00, a instancia de Gabriel Navarro Rincón, representado por la Procuradora Soledad Sánchez Silva, contra «Cortegada, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad y otros extremos, a medio de la presente se emplaza a «Cortegada, Sociedad Anónima», con último domicilio conocido en Montero Ríos, 40-3.º, Santiago de Compostela, actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de ser declarado en situación procesal de rebeldía y de pararle los demás perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demandada «Cortegada, Sociedad Anónima» se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento.

Santiago de Compostela, 28 de noviembre de 2000.—El Secretario.—3.099.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 582/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra doña Rosa María Velázquez Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 28 de marzo de 2001, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4033000018058200, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el 3 de mayo de 2001, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el 6 de junio de 2001, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 2. Vivienda que ocupa la parte derecha de la planta primera, del edificio sito en calle Fabrilo, 126, de esta ciudad, hoy plaza Sánchez Mejías, número 3, bajo derecha.

Sus linderos son: Izquierda, caja de escalera y piso que ocupa la parte izquierda de su misma planta; derecha, zona alberada y calle Luis Mazzantini, y fondo, zona alberada y calle Luis Manzzantini.

Tiene una superficie construida de 58 metros cuadrados y la útil de 44 metros 35 decímetros cuadrados.

Consta de estar comedor, cocina, aseo, lavadero, terraza y tres dormitorios.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, al tomo 1.024, libro 42, Sección Quinta, folio 152, finca registral 3.607.

Tipo de subasta: Ocho millones ochocientos dieciséis mil pesetas (8.816.000) pesetas.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—3.127.

SUECA

Edicto

Doña María Luisa del Castillo Bravo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Sueca,

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado, bajo el número 458/1996, instado por el Procurador don Pascual Hidalgo Talens, en nombre y representación de Argentería, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra «Litografía Amadeo Aparisi, Sociedad Limitada», don Amadeo Aparisi Pérez y doña Josefina Ciscar Garcia, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 26 de marzo de 2001, a las doce horas, en la Sala Audiencias de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 27 de abril, a la misma hora y lugar, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 25 de mayo próximos, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que en su caso sirva de notificación en forma al demandado.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda en Tabernes de Valldigna, calle Barca, 22-32, puerta 5.ª Inscrita en el Registro de Tabernes de Valldigna, finca número 33.983.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 11.000,083 pesetas.

2. Garaje y trastero en Tabernes de Valldigna, calle Barca, 22. Corresponde con 1/14 parte indivisa